

El/la que suscribe, solicita la aplicación de la bonificación por Canon de Mejora arriba mencionado, conforme a la de Ley de Aguas nº 9/2010, C.A. de Andalucía, artículo 87.2, publicada en el BOJA nº 155, de fecha 09/08/2010:

Datos De La Solicitud

(*) Campos obligatorios

Titular del Contrato o Titular de Notificaciones (*)				DNI/Pasaporte/NIE (*)				
Solicitante (si es distinto al Titular del Contrato)			En Calidad de			DNI/Pasaporte/NIE (*)		
Dirección de Suministro			Núm.	Blq.	Ptl.	Esc.	Piso	Pta.
Teléfono		Teléfono Móvil			E-Mail			
Indicar Número de Personas empadronados en el punto de suministro. Deben ser más de 4 miembros.		Se beneficiarán de este Tramo Incrementado los suministros con más de 4 integrantes incluidos en el certificado del PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES (no es válida la solicitud de tramitación de empadronamiento). No se aplican discapacidades o títulos de Familias numerosas.						

Documentación que se adjunta con la solicitud, marcar con X según proceda:

- Autorización de Cesión de Información por cada uno de los integrantes a favor de la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. para la obtención del organismo correspondiente de dichos datos y su actualización.
- Certificado de Empadronamiento y de Convivencia en vigor emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Así mismo, indico que tengo conocimiento de lo siguiente:

1. Se aplicarán los Tramos Incrementados **en la siguiente facturación** después de la fecha de presentación de la Solicitud junto con toda la documentación en EMASA y esta sea correcta, no admitiéndose regularizaciones de facturas anteriores.
2. La solicitud de aplicación del tramo incrementado **deberá ser renovada cada dos años**. Su falta de renovación dejará sin efecto la aplicación de los mismos. La falsedad en las declaraciones y/o documentos aportados así como la variación de los datos comportará la pérdida de esta situación.

Y para que conste, y a los efectos que se indica, firmo el presente documento en a de de 20...

Fdo (*)
DNI

Le informamos que, con la firma del presente documento, usted consiente expresamente a que sus datos personales sean tratados por Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. y el Ayuntamiento de Málaga con el objeto de gestionar y atender su solicitud.

Sus datos personales únicamente serán comunicados en la medida en que dicha comunicación sea necesaria u obligatoria, según establezca la legislación vigente. Sus datos serán conservados de acuerdo a los plazos legalmente previstos, tras los cuales serán suprimidos.

Podrá ejercer sus derechos como afectado, en los términos previstos por la normativa, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En este sentido, podrá dirigirse a la dirección: Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga o a través del email protegedcp@emasa.es. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Málaga en: dpd@malaga.eu

Para más información sobre protección de datos consulte nuestra página web www.emasa.es